	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	Dispensario Medico FAC
Fecha del informe	Dia:01 Mes: 07 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: Junio Año:2026
Número de Contrato	043-01-MDN-CGFM-DIGSA- FAC-JEFSA-2026
Contratista	SERVINSALUD I..P.S
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, SERVICIO DOMICILIARIO PARA LOS USUARIOS QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS EN BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA DMEFA SEGÚN ANEXO TÉCNICO
Valor del Contrato	$1.95.363.513
Fecha Suscripción	Dia:16 Mes:04 Año:2025
Plazo de Ejecución	Dia:30 Mes:06 Año:2026
Forma de Pago	El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR TOTAL	CDP No.
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC			
02	02	02	009	003			10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	$829.232.109	9925 17/01/2025
02	02	02	009	003			16	SERVICIOS PARA EL UIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	$366.131.404	

LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES -DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así: EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011 y las contenidas en la Resolución 1885 del 30 de septiembre de 2024, que modifica lo establecido anteriormente en la Resolución 2284 del 28 de diciembre de 2023 y otras normativas vigentes aplicables al proceso de facturación y pagos.

• **Corte y Radicación de Facturación:** La facturación será mensual, con corte de servicios al día 20 de cada mes. El Contratista deberá radicar la factura durante los siete (7) días calendario siguientes al corte, asegurándose de cumplir con todos los requisitos determinados en el anexo técnico de la Resolución 1885 de 2024.

1. El contratista deberá de acuerdo con el corte establecido.

2. Los soportes deberán incluir el Registro Individual de Prestación de

	Servicios de Salud — RIPS, que es de carácter obligatorio y como máximo, los detallados en el Anexo Técnico No. 1 de la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023. 2. Los soportes deberán ser enviados deforma digital o electrónica. 3. "ENVIO Y RECEPCIÓN DE LOS SOPORTES DE COBRO" de la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023, al correo o plataforma informada por el supervisor del contrato en el acta de inicio. 3. El cargue de la facturación se realizará en la plataforma que determine el Ministerio de Hacienda, la misma será informada por el supervisor del contrato en acta de inicio (cuando aplique). 4. Soportes Adicionales: Los soportes deben incluir el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), de carácter obligatorio, y los detallados en el Anexo Técnico No. 1 de la Resolución 1885 de 2024. Estos documentos deben ser enviados en formato digital o electrónico al correo o plataforma especificada por el supervisor del contrato en el acta de inicio. 5. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar). 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 6. Formato de imputación de bienes y servicios por rubro presupuestal, fecha de pago los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos soporte, y de acuerdo con disponibilidad de PAC.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 12925 Dia:10 Mes:04 Año:2025
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No.: Dia: Mes: Año:
Registro Presupuestal VF	No.: Dia: Mes: Año:
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia:11 Mes:04 Año:2025
Aprobación Garantía RCE	Dia:11 Mes:04 Año:2025
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	Dia: Mes: Año:
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia:16 Mes:04 Año:2025

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	05-09-2025
Objeto de la Modificación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, SERVICIO DOMICILIARIO PARA LOS USUARIOS QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS EN BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA DMEFA SEGÚN ANEXO TÉCNICO
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	$580.000.000
Nuevo Valor Contrato	$1.775.363.513
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	No aplica
Registro Presupuestal Ajustado	9925 17/01/2025

Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	09/09/2025
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	09/09/2025
Aprobación - Otras Garantías	09/09/2025

SEGUNDO MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	02/10/2025
Objeto de la Modificación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, SERVICIO DOMICILIARIO PARA LOS USUARIOS QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS EN BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA DMEFA SEGÚN ANEXO TÉCNICO
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	$480.000.000
Nuevo Valor Contrato	$1.295.363.513
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	No aplica
Registro Presupuestal Ajustado	9925 17/01/2025
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	07/10/2025
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	07/10/2025
Aprobación - Otras Garantías	07/10/2025

TERCER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	23/12/2025
Objeto de la Modificación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, SERVICIO DOMICILIARIO PARA LOS USUARIOS QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS EN BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA DMEFA SEGÚN ANEXO TÉCNICO
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	$8.513
Nuevo Valor Contrato	$1.295.355.000
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	No aplica
Registro Presupuestal Ajustado	12925 17/01/2025
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	30/12/2025
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	30/12/2025
Aprobación - Otras Garantías	30/12/2025

CUARTO MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	30/06/2026
Objeto de la Modificación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, SERVICIO DOMICILIARIO PARA LOS USUARIOS QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS EN BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA DMEFA SEGÚN ANEXO TÉCNICO
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	No aplica
Nuevo Valor Contrato	$1.295.355.000
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	03/08/2026
Registro Presupuestal Ajustado	12925 17/01/2025
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	30/06/2026

Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	30/06/2026
Aprobación - Otras Garantías	30/06/2026

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	No aplica
Objeto de la Suspensión	No aplica
Reinicio	No aplica
Observaciones	No aplica

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
DE ACUERDO A ANEXO TECNICO	NO APLICA	NO APLICA

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	93.04 %
Avance en Tiempo	93.04 %
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido: [Marque con una X]
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato/Convenio	$1.295.355.000
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$1.174.115.500 (90.64 %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$121.239.500 (9.36 %)

PAGO N°	FECHA ACTA	FACTURA Y FECHA	VALOR TRAMITADO	N° ORDEN DE PAGO Y FECHA	VALOR PAGADO
1	-	-	$ 16,554,000.00	OP 212418625 DEL 24/06/2025 OP 233093125 DEL 11/07/2025	$ 16,554,000.00
2	-	-	$ 66,197,000.00	OP 325466626 DEL 08-09-2025	$ 66,197,000.00
3	-	-	$ 75,589,000.00	OP: 332713125 DEL 11-09-2025	$ 75,589,000.00
4	-	-	$ 96,756,000.00	OP 3885664225 del 15-10-2025	$ 96,756,000.00
5	-	-	$ 106,389,000.00	OP 411128725 del 29-10-2025 OP 411175625 del 29-10-2025	$ 106,389,000.00
6	-	-	$ 104,757,000.00	OP 513419525 del 22-12-2025	$ 104,757,000.00
7	-	-	$ 143,437,000.00	OP 531523025 del 26-12-2025	$ 143,437,000.00
8	-	-	$ 105,676,000.00	OP 550068625 del 30-12-2025	$ 105,676,000.00
9	-	-	$ 115,569,000.00	OP 81626326 del 20-03-2026	$ 115,569,000.00
10	16/04/2026	16/04/2026	$ 96,321,000.00	OP 128814826 del 22-04-2026	$ 96,321,000.00
11	05/12/2026	05/12/2026	$ 151,371,000.00	OP 179821926 del 25-05-2026	$ 151,371,000.00
12	06/10/2026	06/10/2026	$ 95,499,500.00	PENDIENTE	$ 95,499,500.00
			TOTAL PAGOS		$ 1,174,115,500.00

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN). No aplica

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple:X	No cumple:	No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple:X	No cumple:	No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple:X	No cumple:	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Clausula Offset	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple:	No cumple:	No aplica:X
Otros	No aplica		

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe parcial:

- Desde el desarrollo del informe de supervisión se continúa enfatizando al contratista el cumplimiento a las cláusulas, parámetros y lineamientos estipulados en el contrato, anexo técnico, estudio previo y documento integrales del contrato.

-Se reitera al contratista que deberá indicar a los usuarios objeto de prestación de servicios de atención domiciliaria que se encuentra habilitado el correo domiciliario.jefsa@fac.mil.co para tramitar los requerimientos o novedades que se tenga a nivel administrativo o de tipo asistencial.

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Continuación de ejecución de contrato de acuerdo a anexo técnico.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

No aplica.

Contratista	Sí: ___No: X____
Entidad	Sí: ___No: X____

Observaciones: No aplica

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

No aplica

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No:X

Observaciones: No aplica

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	No aplica
No. soporte y fecha (SAP)	No aplica
Dependencia destino final del bien o servicio	No aplica
Observaciones	No aplica

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Informe parcial: Se continua con las actividades del contrato sin novedad especial.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	TE. Castilla Perez Daftny Lorena Supervisora Suplente	**C.C.** 1.022.440.713
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 005 del 15 de abril de 2025	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	Dispensario Medico FAC	
Firma		